

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSTALACIÓN DE ANTENAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANFRANCISCO DE MILAGRO
<b>Descripción</b>	Trámite que deben realizar los ciudadanos para solicitar la instalación de antena que sirve para el control que establecido dentro de los límites territoriales del Cantón Milagro.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Aplica a todas las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) que deseen realizar la instalación de antena que se encuentre dentro de los límites territoriales del Cantón Milagro. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de antenas</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos USD 1,00 (Ventanillas Tesorería).</li><li>2. Copia de cédula o RUC del solicitante.</li><li>3. Proyecto técnico de telecomunicaciones / Estudio Estructural.</li><li>4. Planos con firma de responsabilidad técnica.</li><li>5. Un seguro de responsabilidad civil, lesiones corporales y daño a la propiedad de terceros por USD 1,008.300,00 en el lugar de la antena. / Escritura del Predio.</li><li>6. Contrato de arrendamiento del predio de ser el caso.</li><li>7. Copia de pago de Predios urbano actualizado.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Usuario debe solicitar en la Coordinación de Gestión de Urbanismo, Arquitectura y Construcción, los requisitos de documentos que debe compilar para acceder al servicio.</li><li>2. Posteriormente el Usuario debe presentar toda la documentación, según los requisitos, en la recepción de la Secretaría ubicada en el Edificio Municipal.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos USD 1,00 (Ventanillas Tesorería)
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Calles Juan Montalvo y Simón Bolívar esq. , Edificio Municipal, planta baja.  Lunes a viernes 08:00 a 17:00

## Base Legal

Contacto para atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Páez Chávez Karla Mariela  
**Correo Electrónico:** kpaez@gadmilagro.gob.ec  
**Teléfono:** 04-2970-675

Transparencia